



2017 – AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: **354 - 17**

Comodoro Rivadavia, **28 AGO. 2017**

VISTO:

La solicitud de promoción transitoria de la Lic. Celina Nora Laura Salvatierra al cargo de Profesora adjunta con igual dedicación en la asignatura Comunicación en las organizaciones carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la promoción transitoria para la mencionada docente en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con igual dedicación en la asignatura Comunicación en las organizaciones carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia.

Que se ha generado una vacante que deviene de la no asignación de la Mg. Florencia Perea Murtagh en la asignatura.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, corresponde la promoción transitoria del docente que ocupa el cargo inmediato inferior en la cátedra.

Que la Lic. Celina Nora Laura Salvatierra se desempeña como Jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura.

Que en términos presupuestarios, corresponde asignar la diferencia entre un cargo de Jefe de trabajos prácticos y Profesor adjunto a la fracción disponible de la designación de la Prof. Cristina Pereyra en el cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación simple según Res. CDFHCS 272 /16 con un cargo vacante de profesora adjunta dedicación simple por renuncia de la Prof. Lidia Lucero en la asignatura Eje de investigación V de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación Res. CDFHCS 88/15.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Lic. Celina Nora Laura Salvatierra, DNI 24.987.188, al cargo de profesora adjunta con igual dedicación en la asignatura Comunicación en las organizaciones carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia, a partir del 10/08/17 y hasta tanto se realice el concurso.

Art.2º) Llamar a concurso público y abierto de antecedentes en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

...//



2017 – AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.3º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 354 - 17
pjpg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB